



**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad**

**ACTA Nº 3 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14  
DE MAYO DE 2015 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y POLITICAS, APROBADA EL 21 DE MAYO DE 2015**

Hoy catorce (14) de mayo del año dos mil quince (2015), siendo las 2:10 p.m., se reunió el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión ordinaria con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Lourdes Wills Rivera. Los Representantes Profesorales: Principales: Eglee Gonzalez, Gustavo Linares Benzo, Jesús Rojas Guerini, Carlos Simón Bello y Rosa María Pérez. Representantes Profesorales Suplentes: Enrique Sánchez Falcón y Julio Álvarez. Los Directores: Leonel Salazar (Director (E) de la Coordinación Administrativa), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Yaritza Pérez (Directora (E) de la Escuela de Derecho) Carlos Luna (Director (E) de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Jesús Ollarves (Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado), María Josefina Ferrer (Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales). Los Representantes Estudiantiles: Karla Rodríguez (Principal), Nicole González (Principal), Giselle Merhej (Suplente), Luis Remiro (Suplente) .

---

**I. Consideración del Proyecto de Orden del día, aprobado con la inclusión del siguiente punto:**

1.- Por petición de la Decana (E) Lourdes Wills Rivera se incluyó un punto adicional referido a nombramientos de nuevos titulares de la Secretaria del Consejo de la Facultad, de la Coordinación de Investigación y de la Dirección del Centro de Estudios de Postgrado. 2.-Las Bachilleres Nicole González y Karla Rodríguez representante Estudiantil Principales ante el consejo de Facultad pidieron la inclusión de un punto referido al retiro extemporáneo del Bachiller **JORGE AUGUSTO CARCHIDIO MADRID** 3.- Las Bachilleres Nicole González y Karla Rodríguez plantearon la necesidad de que el Consejo de la Facultad se pronunciara sobre la situación presupuestaria de la Universidad.

**II. Consideración del Proyecto de Acta Extraordinaria nº 2 del día 14 de abril de 2015 con las siguientes observaciones:**

1. En la página nº 1 donde dice: “**hoy (14) de abril de dos mil catorce (2015)**”, debe decir: **hoy (14) de abril de dos mil quince (2015)**”. 2. Se debe agregar al bachiller Luis Remiro representante estudiantil suplente, en la lista de los asistentes, por cuanto asistió y esta omitido en el proyecto de Acta. 3.



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

En las decisiones tomadas por el Cuerpo, con relación a los puntos nº 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15, que aparecen en las páginas 3 y 4, no debe colocarse **“INFORMADO EL CUERPO”**, sino **“APROBADO TRAMITAR”**. 4. La Profesora Eglée González se refirió al punto nº1, haciendo la observación que no se indica quienes fueron los 8 profesores objeto de los cambios de dedicación a los cuales hace alusión la comunicación de la Decana (E) Irma Behrens de Bunimov.

### **III. Informe de la Decana (E) Lourdes Wills Rivera**

a) La Decana informó que ante la renuncia de la Profesora Irma Behrens de Bunimov al Decanato, el pasado 25 de marzo de 2015, el Consejo Universitario acordó su designación como Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del día 16 de abril de 2015. Que en esta fecha se comunicó con la Profesora Behrens quien le manifestó su imposibilidad de acudir a la Facultad a realizar la entrega del cargo y procedió a enviar un correo electrónico donde explica la razón de su ausencia, al cual se le dió lectura. Asimismo leyó el Acta de entrega elaborada el día 20 de abril de 2015 de conformidad con las Normas para regular la entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas y Dependencias. b) De igual manera informó que no pudo asistir a la última sesión del Consejo Universitario, por cuanto se encontraba afectada por un fuerte cuadro gripal, sin embargo, delegó en el Profesor Carlos Luna Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos la representación de la Facultad, ante ese Cuerpo. El Profesor participó activamente en la elaboración de un proyecto de comunicado sobre el problema limítrofe con Guyana y los últimos hechos ocurridos en la Zona en Reclamación. c) Informo así mismo que la demora en convocar el Consejo de la Facultad se debió al hecho que siendo ella Representante Profesor Principal ante este Cuerpo y por tanto tener que cambiar su situación, debió dirigirse a la Comisión Electoral para que determinara los nuevos Representantes Profesorales Principales y Suplentes para poder convocar las sesiones.

### **IV. Informe del Director de la Coordinación Administrativa Leonel Salazar.**

El Profesor Leonel Salazar informó, que los profesores a los cuales se hace referencia el punto nº1 del acta del 14 de Abril de 2015, según comunicación enviada por la División de Control de Asignaciones de Cargo de la División de Planificación y Presupuesto del Vice-rectorado Administrativo son: Ángel Álvarez (Tiempo Completo), Carlos Luna (Tiempo Completo), Oscar Riquezes (Tiempo Completo), Nelson Chitty La Roche (Tiempo Completo), Adalberto



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

Urbina (Tiempo Completo), Jesús Rojas Guerini (Tiempo Completo), Julio Álvarez (Tiempo Completo), Yaritza Pérez (Dedicación Exclusiva).

**Informe del Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.**

a) El Director informó sobre el sentido y alcance de un Acuerdo referido al caso de la disputa limítrofe de Venezuela con Guyana, el cual se está elaborando por una comisión designada por el Consejo Universitario la cual integra. b) de igual forma informó que asistiría a una Asamblea que se realizará en el Lobby de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el día viernes 15 de mayo, para tratar el tema de la seguridad y el robo de los discos duros de las computadoras de OBE, contentivos de los datos socioeconómicos de los estudiantes beneficiados con becas, lo cual imposibilitaría el pago de las becas estudiantiles.

**V. Puntos de agenda**

1. Designación del Profesor Miguel Alejandro Alonso Ruiz como secretario del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **DECISIÓN: APROBADO.** 2. Juramentación de los nuevos representantes Profesorales: Rosa María Pérez (representante Profesor Principal), Julio Álvarez (Representante Profesor Suplente) y Miguel Alonso Secretario del Consejo de la Facultad. Presentes los Profesores mencionados, la Decana procedió a la juramentación. 3. Retiro extemporáneo del Bachiller **JORGE AUGUSTO CARCHIDIO MADRID. DECISIÓN: DIFERIDO PARA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.** 4. Pronunciamiento sobre la situación presupuestaria de la Universidad. **DECISIÓN: queda comisionada la Representación Estudiantil para presentar un proyecto de pronunciamiento.**

**VI. Asuntos diferidos**

1. Comunicación S/N, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrita por la ciudadana GABRIELA VANESSA CHAURIO, **solicitando Aval para una beca académica del CDCH. DECISIÓN: APROBADO.** 2. Comunicación S/N, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrita por el Bachiller KELVIN ENRIQUE GONZÁLEZ, **solicitando derecho de palabra sobre decisión tomada en el Consejo de Escuela en sesión realizada en fecha 28 de enero de 2015. DECISIÓN: Se escuchó la intervención del Bachiller KELVIN ENRIQUE GONZÁLEZ y luego de discutir el punto el Cuerpo acordó, flexibilizar el Régimen de Prelación de manera tal que el estudiante pudiera cursar las materias preladadas objeto de su reclamo, corrigiendo así la administración el daño causado al estudiante. De igual forma se acordó que la Decana se**



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad

reuniría con el profesor Carlos Ortiz a los fines de aclarar la situación referida a la nota del examen de reparación de la materia Bienes y derechos reales. Se Incorporó Prof. Santos Morrone (Representante Profesor Principal) a las 4:30 pm

## VII. Nuevos asuntos

1. Comunicación S/N, de fecha 26 de marzo de 2015, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, **remitiendo el correo del Instituto correspondiente al mes de marzo de 2015, titulado La imaginación criminal presentado por el Profesor ANDRÉS ANTILLANO. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO Y DISTRIBUIDO ENTRE LOS PRESENTES.** 2. La Decana (E) planteó que su designación dejó vacante la Coordinación de Investigación, en consecuencia propuso la designación de la profesora Rosa María Pérez como Coordinadora de Investigación de la Facultad. **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 3. De la misma forma planteó la designación de la profesora Jackeline Ritcher como Representante de la Facultad ante la Subcomisión de Proyectos del CDCH. **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 4. También, propuso como Director del Centro de Estudios de Postgrado al profesor Armando Rodríguez García, en sustitución del profesor Jesús Ollarves, quien puso su cargo a la orden. **Decisión: APROBADO, TRAMITAR.** 5. Comunicación C.U. 2015-0530, de fecha 25 de febrero de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en Sesión Permanente del día 25-02-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – correspondiente al Ofic. Nº CCC-46-4336-2015 de la Profesora GLADYS JOSEFINA RODRÍGUEZ DE BELLO, que reconoce un error material al procesar el trámite de Ascenso a la Categoría ASISTENTE. Se observó que la antigüedad académica correcta es de quince (15) años, un (1) mes y veintisiete (27) días, razón por la cual, la mencionada Profesora puede ascender a la Categoría AGREGADO de inmediato, siempre que cumpla con los extremos de Ley. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO.** Se retiró la Profesora Rosa María Pérez (Representante Profesor Principal) a las 5:00 pm. 6. Comunicación C.U. 2015-0779, de fecha 10 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 08-04-2015, aprobó la contratación del Profesor HUMBERTO JOSÉ BRICEÑO LEÓN, Docente Jubilado, con una dedicación a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales a partir de: segundo período 2012 (del 22/10/2012 al 22/10/2013); primer período 2013 (del 16/04/2013 al 19/07/2013); primer período 2014 (del 12/05/2014 al 26/09/2014) y segundo período 2014 (del 03/11/2014 al 06/05/2015), por el dictado de la asignatura “Recursos Administrativos”, en la Especialización en Derecho Administrativo del Centro de Estudios de Postgrado de esta Facultad. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.** 7. Comunicación C.U.



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

2015-0780, de fecha 10 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 08-04-2015, aprobó la contratación del Profesor EDGAR FIGUERA ORTIZ, Docente Jubilado, con una dedicación a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales para el período del 03/11/2014 al 06/05/2015, por el dictado de la asignatura “Modos Alternos de Solución de Conflictos, Mediación y Arbitraje”, en la Especialización en Derecho Procesal del Centro de Estudios de Postgrado de esta Facultad. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

**8.** Comunicación C.U. 2015-0866, de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 15-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Ascensos, correspondiente al Ofic. N° CCC-178-4413-2015, del Profesor SANTO MORRONE FABRICATORE, Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASOCIADO a partir del 13-06-2014, pudiendo ascender a TITULAR a partir del 14-06-2019, siempre que cumpla con los extremos de Ley. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

**9.** Comunicación C.U. 2015-0867, de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 15-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Ascensos, correspondiente al Ofic. N° CCC-152-4363-2015, del Profesor RAMÓN ALFREDO AGUILAR CAMERO, Ascenso académico y administrativo a la categoría de AGREGADO a partir del 22-01-2014. (Resolución N° 311), pudiendo ascender a ASOCIADO a partir del 23-01-2018, siempre que cumpla con los extremos de Ley. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

**10.** Comunicación C.U. 2015-0868, de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 15-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Ascensos, correspondiente al Ofic. N° CCC-153-4365-2015, del Profesor JOSÉ IGNACIO HERNANDEZ GONZÁLEZ, Ascenso académico y administrativo a la categoría de AGREGADO a partir del 11-06-2013, pudiendo ascender a ASOCIADO a partir del 12-06-2017. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de dos (2) años, cuatro (4) meses y dieciocho (18) días, podrá hacer efectivo su ascenso a la Categoría ASOCIADO a partir del 25-01-2015, siempre que cumpla con los extremos de Ley. DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

**11.** Comunicación C.U. 2015-0869, de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, **informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 15-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Ascensos,**



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

correspondiente al Ofic. N° CCC-154-4364-2015, del Profesor CARLOS ENRIQUE WEFTE HERNANDEZ, Ascenso académico y administrativo a la categoría de AGREGADO a partir del 25-06-2014, pudiendo ascender a ASOCIADO a partir del 26-06-2018. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de cinco (5) años, tres (3) meses y ocho (08) días, podrá hacer efectivo su ascenso a la Categoría ASOCIADO de inmediato, siempre que cumpla con los extremos de Ley. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

11. Comunicación C.U. 2015-0921, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 22-04-2015, aprobó la contratación de la Profesora ELENA PLAZA, Docente Jubilada, con una dedicación a Tiempo Convencional cuatro (4) horas semanales para el período del 14/10/2014 al 17/03/2015, por el dictado de la asignatura “Estructuras Históricas II”, en la Escuela de Estudios Políticos de esta Facultad. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

12. Comunicación C.U. 2015-0918, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 22-04-2015, aprobó la contratación del Profesor VICTOR ALFREDO ARISMENDI AGUANA, Docente Jubilado, con una dedicación a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales para el período del 03/11/2014 al 06/03/2015, por el dictado de la asignatura “Taller Proyecto de Trabajo Especial de Grado”, en la Especialización en Derecho Constitucional, del Centro de Estudios de Postgrado de esta Facultad. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

13. Comunicación C.U. 2015-0919, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 22-04-2015, aprobó la contratación del Profesor RAFAEL EFREN COURLAENDER, Docente Jubilado, con una dedicación a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales para el período del 03/11/2014 al 06/03/2015, por el dictado de la asignatura “Seminario de Tesis I”, en el Doctorado en Ciencias, Mención Derecho, del Centro de Estudios de Postgrado de esta Facultad. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

14. Comunicación C.U. 2015-0920, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 22-04-2015, aprobó la contratación del Profesor ÁNGEL AQUINO, Docente Jubilado, con una dedicación a Tiempo Convencional seis (6) horas semanales para el período del 14/10/2014 al 17/03/2015, por el dictado de la asignatura “Matemática Aplicada a la Ciencia”, en la Escuela de Estudios Políticos de esta Facultad. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.**

15. Comunicación C.U. 2015-0935, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 22-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Ascensos, correspondiente al Ofic. N° CCC-207-4917-2015, del Profesor RAMÓN ENRIQUE FABREGA TRUEBA, Ascenso académico y administrativo a la categoría de AGREGADO a partir del 25-08-2014, pudiendo ascender a ASOCIADO a partir del 26-08-2018, siempre que cumpla con los extremos de Ley. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.** 16. Comunicación C.U. 2015-0946, de fecha 22 de abril de 2015, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Permanente del día 22-04-2015, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – correspondiente al Ofic. N° CCC-108-4097-2015 de la Profesora ISABEL CAROLINA MEDINA ORTIZ, que reconoce un error material al procesar el trámite de Ascenso a la Categoría ASISTENTE, en el cual se observó que la antigüedad académica correcta es de nueve (9) años, dos (2) meses y veintinueve (29) días, razón por la cual, la mencionada Profesora puede ascender a la Categoría AGREGADO de inmediato, siempre que cumpla con los extremos de Ley. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.** 17. Comunicación CDCH-GL-000794, de fecha 29 de abril de 2014, suscrita por la Profesora ROSA LACASELLA, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Consejo Desarrollo Científico y Humanístico en sesión de fecha 27 de abril de 2015, acordó designar al Profesor SANTO MORRONE, como el Tercer Miembro Principal que conocerá del Trabajo Titulado “El Poder Legislativo”, presentado por el Profesor JOSE AUGUSTO SOARES BAUTIS, a los fines de su ascenso a la Categoría ASISTENTE. Igualmente, se acordó designar al Profesor ARGENIS URDANETA, como el Tercer Miembro Suplente ante dicho Jurado. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO, TRAMITAR.** 18. Comunicación S/N, de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por el Profesor LEONEL SALAZAR, Director de la Coordinación Administrativa, informando que por razones no imputables a quien suscribe, no se ha podido realizar la respectiva Declaración Jurada de Patrimonio mediante la página web de la Contraloría General de la República hasta tanto no se le dé ingreso al Sistema de Registro de Organismos/Entes del Sector Público (SISROE), por parte de la Dirección de Recursos Humanos de esta Universidad. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO.** Se retiró el Profesor. Jesús Rojas Guerini (Representante Profesor Principal) a las 5:30pm. 19. Comunicación DCA-USC-061/2015, de fecha 10 de marzo de 2015, suscrita por la Profesora ELOÍSA AVELLANEDA SISTO, Directora de la Coordinación Académica, remitiendo Acta N° 3 de la Comisión de Servicio Comunitario, realizada el día lunes 09 de marzo de 2015, para su respectiva evaluación y aprobación. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 20. Comunicación DCA-USC-070/2015, de fecha 13 de abril de 2015, suscrita por la Profesora ELOÍSA AVELLANEDA SISTO, Directora de la Coordinación



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

Académica, remitiendo Acta N° 4 de la Comisión de Servicio Comunitario, realizada el día viernes 10 de abril de 2015, para su respectiva evaluación y aprobación. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 21. Comunicación N° 229-2015, de fecha 04 de Mayo de 2015, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRÍGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, **solicitando un derecho de palabra, así como, la recusación de los profesores María Luisa Tosta, Enrique Sánchez Falcón y el Bachiller Luis Remiro, miembros designados para conformar la comisión de averiguación administrativa con relación a las presuntas irregularidades administrativas en la alteración de la nota del Seminario “Prevención y manejo de la violencia, caso UCV” del Ciudadano Marco Panesso.** **DECISIÓN:** En este punto la Decana (E) informó que recibió las renunciaciones de la profesora María Luisa Tosta y del Profesor Carlos Luna a la Comisión designada para hacer una averiguación administrativa en la Escuela de Derecho por el caso del ciudadano Marco Panesso, las cuales fueron aceptadas por unanimidad, de igual forma, el cuerpo acordó **DIFERIR** el derecho de palabra de la Profesora Tescari para ser escuchado en próxima sesión del Consejo de Facultad. 22. Comunicación CE-N° 138/15, de fecha 24 de abril de 2015, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, Directora de la Escuela de Derecho, **informando que el Consejo de Escuela, en su sesión del 15 de abril de 2015, conoció la comunicación del Profesor JESUS CABALLERO ORTIZ, Jurado Principal del Concurso de Oposición para proveer cuatro (4) cargos docentes en la Cátedra de Derecho Administrativo, designado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014, por medio de la cual se inhibe de participar en el Concurso de Oposición antes mencionado por ser apoderado judicial del aspirante Abogado HÉCTOR SALCEDO LÓPEZ.** **DECISIÓN: APROBADO** y oficiar al suplente para su incorporación como jurado principal en sustitución del profesor Jesús Caballero Ortiz. 23. Comunicación N°DIR- /15, de fecha 23 de abril de 2015, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, Directora de la Escuela de Derecho, **remitiendo correo electrónico suscrito por el Profesor CARLOS MARTÍNEZ CERUZZI, en el cual informa que seguirá de reposo hasta el mes de julio de 2015, por lo tanto sugiere, que el Profesor LUIS MOLINA continúe dictando sus clases de Derecho Constitucional en la sección “V”.** **DECISIÓN: DIFERIDO.** 24. Comunicación N° 94-2015, de fecha 16 de abril de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS LUNA RAMIREZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, **informando que el Consejo de Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, en su sesión N° 05-2015, aprobó el nombramiento de la Profesora DEISY HERNÁNDEZ, como Representante Profesoral de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos ante la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad.** **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 25. Comunicación N° 103-2015, de fecha 23 de abril de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS LUNA RAMIREZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos,





Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad

remitiendo la Distribución de la Carga Docente para el Semestre 2015-I, de los Profesores de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO.** 26. Comunicación N° 100-2015, de fecha 23 de abril de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS LUNA RAMIREZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, **solicitando la contratación del Profesor Jubilado ÁNGEL AQUINO, por seis (6) horas semanales, para dictar la asignatura Matemática Aplicada a la Ciencia, durante el semestre 2015-I, de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 27. Comunicación N° 101-2015, de fecha 23 de abril de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS LUNA RAMIREZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, **solicitando la contratación de la Profesora Jubilada ELENA PLAZA, por ocho (8) horas semanales, para dictar la asignatura Estructuras Históricas II, durante el semestre 2015-I, de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 28. Comunicación S/N, de fecha 07 de abril de 2015, suscrita por el Profesor ALFREDO ARISMENDI, Director del Instituto de Derecho Público, **solicitando que se adscriban a este Instituto de Derecho Público los Profesores: JOSÉ AUGUSTO SOARES BAUTIS y LUIS MOLINA. De la misma manera solicita los Cargos de dedicación a Tiempo Completo para desempeñar sus funciones como Profesores Investigadores, ya que en fecha reciente se han jubilado un grupo importante de Profesores y otros se encuentran de permiso en el exterior. DECISIÓN: DIFERIDO y enviar a la Coordinación Administrativa.** 29. Comunicación S/N, de fecha 14 de abril de 2015, suscrita por la Profesora JACQUELINE RICHTER, **Remitiendo seis (6) ejemplares de su Trabajo de Ascenso a la Categoría TITULAR, titulado “Trabajo y Bienestar Social: Memoria Descriptiva”. De la misma manera solicita nombramiento del Jurado que evaluará el Trabajo de Ascenso antes mencionado. DECISIÓN: DIFERIDO.** 30 Comunicación S/N, de fecha 12 de mayo de 2015, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, **Remitiendo seis (6) ejemplares de los Trabajos arbitrados presentados como Trabajo de Ascenso a la Categoría ASOCIADO. Titulado: ARBITRAJE INVERSOR-ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. DECISIÓN: DIFERIDO.** 31. Comunicación S/N, de fecha 16 de abril de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS LUIS CARRILLO ARTILES, **informando su inhibición con relación a su designación como Profesor Instructor del expediente disciplinario iniciado al Profesor Instructor Contratado de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de esta Facultad, JESUS SILVA. DECISIÓN: DIFERIDO.** 32. Comunicación S/N, de fecha 09 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor CARLOS SIMÓN BELLO RENGIFO, **remitiendo el quinto Informe del Plan de Formación y Capacitación del Profesor JOSÉ LUIS TAMAYO RODRÍGUEZ. DECISIÓN: APROBADO.** 33. Comunicación S/N, de fecha 11 de mayo de 2015, suscrita por el Profesor TULIO ALBERTO ALVAREZ, Jefe de la Cátedra de Derecho Constitucional, **solicitando activar el mecanismo**



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

previsto en el artículo 7 del Reglamento de Procedimiento sobre Aplicación de Medidas Disciplinarias a los estudiantes de la UCV, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 13 de marzo de 1996, para que se inicie el procedimiento sancionatorio dirigido a la expulsión de Adrián Blanco, alumno de la materia Derecho Constitucional, sección F del Segundo Año de Derecho. **DECISIÓN: APROBADO** y se designa al **Profesor Ramón Aguilar como instructor del Expediente.** 33. Comunicación S/N, de fecha 26 de marzo de 2015, suscrita por la Ciudadana EMMY ROSA MARIA ESPINOZA BRICEÑO, Esposa del Profesor SIMÓN GONZÁLEZ URBANEJA, solicitando el beneficio de pensión de sobreviviente en virtud del fallecimiento de su esposo en fecha 18 de marzo de 2015. **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 34. Comunicación S/N, de fecha 03 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor LUIS CORSI, solicitando a los Miembros del Cuerpo se le dé el tratamiento jurídico de los méritos profesionales, docentes y científicos que podrían ser tomados en consideración para ingresar como personal docente, en una Categoría superior a la de Instructor en esta Facultad. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 35 Comunicación S/N, de fecha 07 de mayo de 2015, suscrita por la Profesora MARGARITA ESCUDERO LEÓN, informando que desde el 01 de octubre de 2014, está reincorporada a la Cátedra de Derecho Administrativo I, impartiendo clases en la sección "B" del segundo año de Derecho, de acuerdo con la Programación aprobada por este Cuerpo. Por ello solicita se le incluya nuevamente en la nómina de profesores activos de la Escuela de Derecho. **DECISIÓN: INFORMADO EL CUERPO.** 36. Comunicación S/N, de fecha 08 de mayo de 2015, suscrita por la Profesora MARÍA MAGDALENA MORENO, solicitando le sea aprobada la Admisión y el Ingreso al Programa de postgrado de Especialización en Derecho de la Navegación y del Comercio Exterior como cursante regular para el período 2015, y fundamentada en el Acta Convenio UCV-APUCV. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 37. Comunicación S/N, de fecha 08 de abril de 2015, suscrita por la Ciudadana LIZETH MARTÍNEZ, presentando una queja formal respecto al trato obtenido y pérdida de tiempo al dirigirse a la Oficina de Revalidas y Equivalencias, ya que la misma siempre está cerrada. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 38. Comunicación S/N, de fecha 23 de junio de 2014, suscrita por el Profesor JIPSON BRICEÑO DOMÍNGUEZ, solicitando en su condición de docente de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, su ingreso para cursar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Todo ello en concordancia con los artículos 18 de ingreso por situación especial y 19 literal a, del Reglamento de Ingreso de la Universidad Central de Venezuela. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 39. Comunicación S/N, de fecha 27 de abril de 2015, suscrita por la Bachiller NATALIE CAROLINA MONTILLA MARQUES, solicitando reconsideración en cuanto a su solicitud retiro del año lectivo 2014-2015, la cual fue negada en la sesión de Consejo de Escuela de fecha 15 de abril de 2015. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 40. Comunicación S/N, S/F, suscrita por Estudiantes de la Escuela de Derecho, solicitando



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad

reconsideración de la negación acordada en Sesión de fecha 05 de marzo de 2015, en relación a la pretensión de la Bachiller RACHEL GONZÁLEZ, para que le fuese cargada la calificación de Práctica Jurídica I, período 2013-2014, como cursante de la sección N01 cursante de la Sección N01. **DECISIÓN: DIFERIDO.** 41. Comunicación S/N, de fecha 12 de marzo de 2015, suscrita por la Profesora JACQUELINE RICHTER, Profesora Asociada y Coordinadora del Jurado del Trabajo de Ascenso del Profesor PEDRO ARELLAN, y el Profesor JOSÉ MARÍN, Profesor Titular y Miembro Principal del Trabajo de Ascenso antes mencionado, **solicitando a los Miembros del Cuerpo rectificar sobre la decisión tomada en la Sesión del Consejo de la Facultad realizada en fecha 05 de marzo de 2015. DECISIÓN: DIFERIDO.** 42. Comunicación S/N, de fecha 12 de marzo de 2015, suscrita por los Profesores de la Cátedra de Derecho Internacional Privado, **expresando su preocupación en relación con la decisión del Consejo de Facultad de separar a la Profesora YARITZA PÉREZ, Miembro de ésta Cátedra, del Cargo de Directora de la Escuela de Derecho. DECISIÓN: DIFERIDO.** 43. Comunicación S/N, de fecha 20 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor JESÚS ROJAS GUERINI, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **solicitando esclarecer los hechos en los cuales se pretende descalificar a la Facultad, así como proponer que las acciones interpuestas por el Consejo de la Facultad en la Sesión de fecha 05 de marzo de 2015, sean llevadas a cabo con la finalidad de fortalecer los procesos administrativos y académicos. DECISIÓN: DIFERIDO.** 44. Comunicación S/N, S/F, suscrita por la Profesora PATRICIA ARAUJO, Asesora Jurídica de esta Facultad, **solicitando la apertura de un procedimiento disciplinario al Profesor LEONEL SALAZAR REYES-ZUMETA, de conformidad con el artículos 115 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. DECISIÓN: DIFERIDO**  
**Coordinación Académica. Unidad de Asesoramiento Académico**

45. Comunicación s/n, de fecha 05 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. YOLYMAR FLORES FLORES, titular de la Cédula de Identidad N° 10.798.709, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR.** 46. Comunicación s/n, de fecha 05 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. MARÍA MARIAM ARRIECHE ALVARADO, titular de la Cédula de Identidad N° 20.718.057, cursante de la**



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

**Escuela de Estudios Políticos de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de la misma Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 47.** Comunicación s/n, de fecha 05 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. ÁNGEL ALIAS CHACÓN RAMÍREZ, titular de la Cédula de Identidad N° 24.820.424, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estadísticas y Ciencias Actuariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 48.** Comunicación s/n, de fecha 05 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. DANIELA CAROLINA LINARES GATTI, titular de la Cédula de Identidad N° 24.313.713, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 49.** Comunicación s/n, de fecha 05 de marzo de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. NATHALIE ALEJANDRA ALMENAR VILLEGAS, titular de la Cédula de Identidad N° 13.691.356, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 50.** Comunicación s/n, de fecha 23 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. MARIA BETHANIA SALAZAR DOMINGUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 24.461.456, cursante de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 51.** Comunicación s/n, de fecha 27 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad

Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. ARIADNA H. ROMPAPAS**, titular de la Cédula de Identidad N° 25.939.002, cursante de la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera **PROCEDENTE** la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 52.** Comunicación s/n, de fecha 28 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. ALBA SANDOVAL**, titular de la Cédula de Identidad N° 24.142.125, cursante de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera **PROCEDENTE** la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **53. DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 53.** Comunicación s/n, de fecha 27 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. ENRIQUE J. LADO**, titular de la Cédula de Identidad N° 25.019.936, cursante de la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera **PROCEDENTE** la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **DECISIÓN: APROBADO, TRAMITAR. 54.** Comunicación s/n, de fecha 13 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. RODRIGO RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.097.991, cursante de la Escuela de Antropología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera **IMPROCEDENTE** la petición formulada ya que el Bachiller, no actualizó los recaudos solicitados para realizar los trámites correspondientes a sus Estudios Simultáneos, por tanto no cumple con la normativa del Reglamento de Estudios Simultáneos. **DECISIÓN: DIFERIDO. 55.** Comunicación s/n, de fecha 13 de abril de 2015, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, **remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. LISANDRA GRATEROL**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.594.281, cursante de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera



**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad**

**IMPROCEDENTE** la petición formulada ya que la Bachiller, no actualizó los recaudos solicitados para realizar los trámites correspondientes a sus Estudios Simultáneos, por tanto no cumple con la normativa del Reglamento de Estudios Simultáneos. **DECISIÓN: DIFERIDO.** Se retiró el Profesor Enrique Sánchez Falcón (Representante Profesoral suplente) a las 6:30pm.

**Servicio Comunitario**

**56.** Comunicación S/N, S/F, suscrita por la Bachiller KAREN ALEJANDRA DUGARTE MORA, solicitando le sea convalidado el Servicio Comunitario, el cual fue realizado en el Colegio Universitario de Caracas. **DECISIÓN: el cuerpo comisionó a la Decana (E) para hacer las gestiones necesarias ante la Comisión de Servicio Comunitario, a los fines de resolver este caso.** **57.** Comunicación S/N, de fecha abril 2015, suscrita por el bachiller FRANCISCO MATHEUS, solicitando su incorporación al proyecto de Servicio Comunitario: “Formación de los miembros de la comunidad de madres, padres y representantes del Consejo Comunal Los Chaguaramos”. **DECISIÓN: el cuerpo comisionó a la Decana (E) para hacer las gestiones necesarias ante la Comisión de Servicio Comunitario, a los fines de resolver este caso.**

Siendo las 07:00 (PM) se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana – presidente (E): Profesora Lourdes Wills Rivera

El Secretario del Consejo de la Facultad: Miguel Alejandro Alonso Ruiz